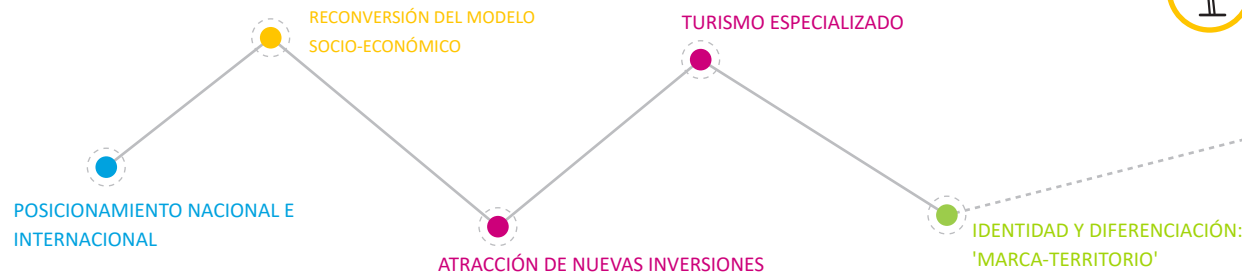


OBJETIVOS Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN



TERRITORIO como recurso

POSITIVACIÓN DE LA PERIFERIA

Oferta de nuevos suelos en el área del Mar Menor y ampliación de su red de comunicación



HETEROGENEIDAD Y EQUILIBRIO

Garantizar una diversidad de usos y espacios (natural, agrícola, turístico, residencial y de actividad económica)



PATRIMONIO Y PAISAJE

Revalorización del patrimonio y el paisaje a través de operaciones estratégicas de transformación urbanística



POSITIVACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Potenciación del sector turístico como factor de competitividad nacional e internacional



REGENERACIÓN como principio de desarrollo

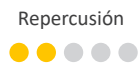
REÚSO Y REDENSIFICACIÓN

Asignación de densidades altas para los nuevos desarrollos urbanos en el área del Mar Menor



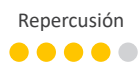
EFICIENCIA ENERGÉTICA

Diseño de infraestructuras de comunicación que garanticen una movilidad eficiente



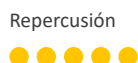
REGENERACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

Regeneración de los núcleos existentes y de zonas degradadas ambientalmente a cargo de los nuevos crecimientos estratégicos en el área del Mar Menor



RECONVERSIÓN DEL MODELO SOCIO-ECONÓMICO

Promoción de un modelo turístico especializado, diverso y no estacionario



TERRITORIO y ECONOMÍA

RESERVA DE SUELO Y FLEXIBILIDAD DE USOS

Garantizar una oferta de suelos suficientes para el desarrollo e impulso económico de la zona



ATRACCIÓN DE NUEVAS INVERSIONES

Garantizar una oferta de suelos atractiva para nuevas inversiones



SECTORES EMERGENTES

Desarrollo de proyectos piloto en tipología residencial y hotelera para uso turístico



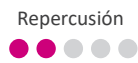
TURISMO ESPECIALIZADO

Garantizar una oferta de usos diversa y atractiva para un turismo especializado (hotelero, deportivo, residencial)



TERRITORIOS INTELIGENTES

Uso de las nuevas tecnologías en la mejora de los servicios



IDENTIDAD, PATRIMONIO Y PAISAJE

PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL E INMATERIAL

Potenciación de los valores patrimoniales como atractivo turístico



ESTRATEGIA DEL PAISAJE

Aplicación de criterios y valores relativos al paisaje en la ordenación de los nuevos tejidos urbanos



IDENTIDAD Y DIFERENCIACIÓN: 'MARCA-TERRITORIO'

Creación de una oferta vinculada al Mar Menor con un carácter diferenciado y competitivo



TRANSICIÓN SOCIAL Y ECOLÓGICA

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Creación de nuevos desarrollos urbanos que supongan un beneficio económico, social y ambiental



ADECUACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL

Adaptación del territorio a las demandas económicas, sociales y ambientales

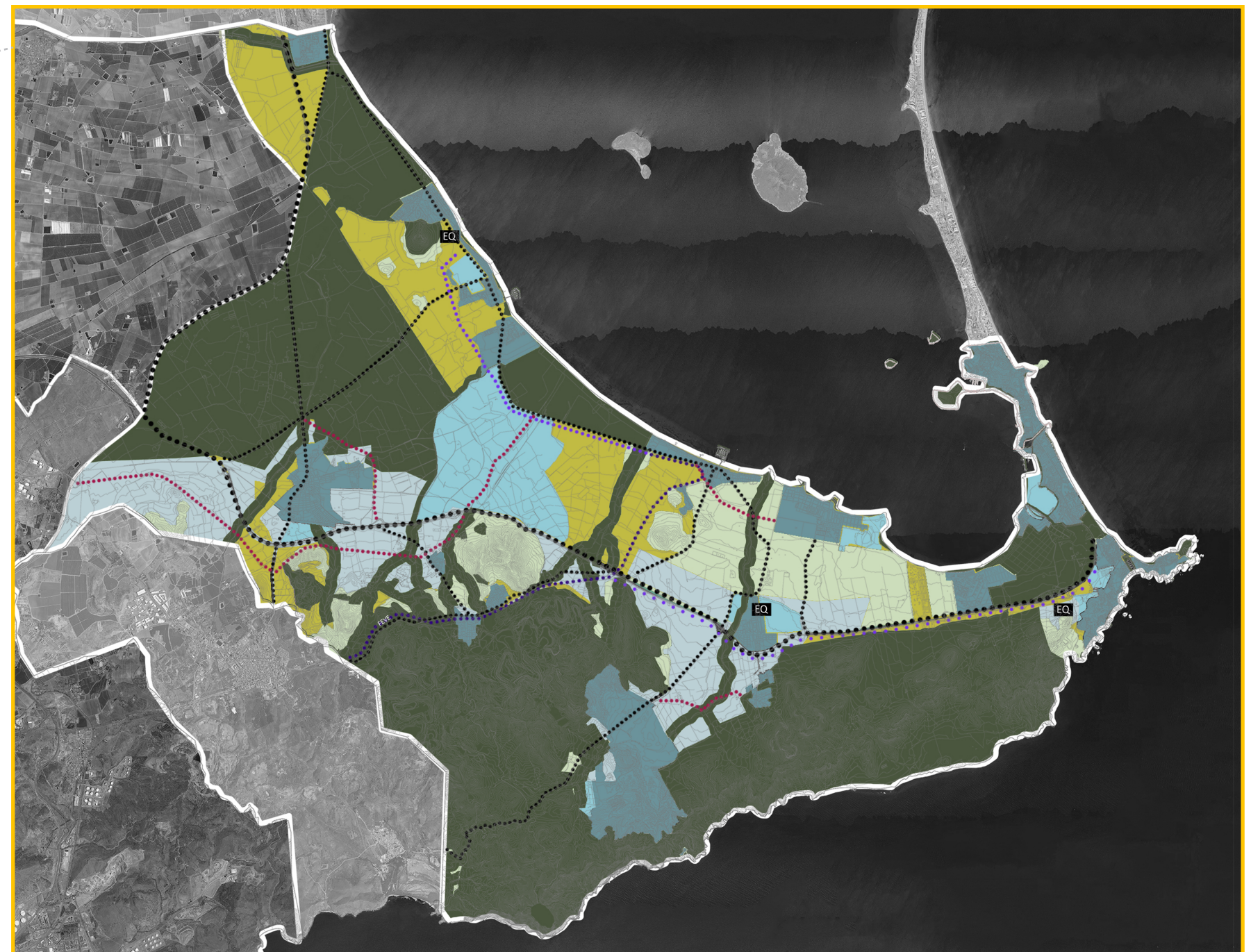


PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN COMO CLAVE DEL DESARROLLO

Colaboración interadministrativa a nivel regional y nacional en el desarrollo de las infraestructuras



ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



LEYENDA

SUELOS TRANSFORMADOS URBANÍSTICAMENTE

- SUELO URBANO
- RED FERROVIARIA
- FEVE
- VIARIO PRINCIPAL
- VIARIO SECUNDARIO

PROTECCIONES AMBIENTALES Y TERRITORIALES

- NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
- NO URBANIZABLE PROTEGIDA POR EL PLANEAMIENTO

ACCIONES ALTERNATIVAS

- SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO
- SUELO URBANIZABLE SIN SECTORIZAR
- NO URBANIZABLE INADECUADO
- AMPLIACIÓN VIARIO SECUNDARIO
- AMPLIACIÓN FEVE
- EQUIPAMIENTOS (SISTEMAS GENERALES) PROPUESTOS